



Mérida, Yucatán, a 20 de abril de 2023.
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/200423/09.
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza.
Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.

Presente:


Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **lunes 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes **(Anexo 1)**.
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día **(Anexo 2)**.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior **(Anexo 3)**.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité. **(Anexo 4)**.
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas
Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración
y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad
y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia
Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI
Nombre: Grethel Manzanero B.
Fecha: 20/04/23
Firma:  STA.



Mérida, Yucatán, a 20 de abril de 2023.
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/200423/10.
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

C.P. Pablo Germán Cabrera Mafún.
Titular del Órgano de Control Interno asignado a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.
Presente:


Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **lunes 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes **(Anexo 1)**.
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día **(Anexo 2)**.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior **(Anexo 3)**.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité. **(Anexo 4)**.
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas
Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.



SECOGEY
SECRETARÍA DE
CONTROL DE GASTOS

ÁREA DE
CORRESPONDENCIA

20 ABR. 2023

RECIBIDO POR: LUCELLY CONCEPCION RODRÍGUEZ GARRIDO
DOCUMENTO DE: 70-361 FOJA(S): 5 ANEXOS
HORA: 12:00 FIRMA:  MÉRIDA, YUC.



Mérida, Yucatán, a 20 de abril de 2023.
Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/200423/11.
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada Karen Abigail Chí Chí.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y Titular
De la Unidad de Igualdad de Género de la Administración
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **lunes 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes **(Anexo 1)**.
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día **(Anexo 2)**.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior **(Anexo 3)**.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité. **(Anexo 4)**.
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas
Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración
y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad
y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia
Pública del Estado de Yucatán.

C.c.p. Archivo.

RECIBI

Nombre: Karen Abigail Chí Chí

Fecha: 20/abril/2023

Firma: 



Mérida, Yucatán, a 20 de abril de 2023.
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/200423/12.
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

**Licenciada en Trabajo Social Carmi Seir Benítez Dzib.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.**
Presente:


Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **lunes 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes **(Anexo 1)**.
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día **(Anexo 2)**.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior **(Anexo 3)**.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité. **(Anexo 4)**.
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas
Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

Calle 70 No. 487 x 55 y 57,
Col. Centro. C.P. 97000,
Mérida, Yucatán, México.

T (999) 928.5792, (999) 928.7888, (999) 481.4102, (999) 9287887
E informacion@apbpy.mx, transparencia@apbpy.mx
Beneficienciapublicayucatan.mx


Carmi Seir Benítez Dzib
20/04/2023



Mérida, Yucatán, a 20 de abril de 2023.
Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/200423/13.
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada María del Rayo Mena Franco.
Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:


Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **lunes 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes **(Anexo 1)**.
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día **(Anexo 2)**.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior **(Anexo 3)**.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité. **(Anexo 4)**.
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas
Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.



ÁREA:
CORRESPONDENCIA

20 ABR. 2023

RECIBIDO POR: María del Rayo Mena Franco
DOCUMENTO DE: 1 FOJAS: ANEXOS
HORA: 9:00 FIRMA: [Firma] MERIDA, YUC.



Mérida, Yucatán, a 20 de abril de 2023.
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/200423/14.
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada en Derecho María Lina Uicab Cel.
Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **lunes 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (**Anexo 1**).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (**Anexo 2**).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (**Anexo 3**).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité. (**Anexo 4**).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licenciado en Administración de Empresas
Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI
Nombre: María Lina Uicab Cel
Fecha: 20 de abril 2023
Firma: